

Dependencia ó Entidad: INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS Fecha: 14 de Marzo 2013

**I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Refrendo	Inscribir	Controlar el refrendo en las incorporaciones de escuelas	Junio 2013	Subdirección de Control Escolar
Preinscripción a escuelas públicas	Inscribir	Facilitar la preinscripción de alumnos a escuelas	Mayo 2013	Planeación Educativa
Ficha de examen para ingreso a la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) de la Universidad Nacional, Unidad 171, Morelos.	Eliminar	No se justifica su permanencia como trámite dependiente del IEBEM	Abril 2013	Dirección de la UPN
Incorporación de Escuelas Particulares de Educación Primaria	Eliminar	Se fusionarán los cuatro trámites mencionados en un solo trámite que será utilizado por los ciudadanos.	Abril 2013	Subdirección de Control Escolar
Incorporación de Escuelas Particulares de Educación Secundaria	Eliminar			Subdirección de Control Escolar
Incorporación de escuelas Particulares de Educación Preescolar	Eliminar			Subdirección de Control Escolar
Incorporación de Escuelas Particulares de Educación	Eliminar			Subdirección de



Inicial				Control Escolar
Incorporación de Escuelas Particulares de Educación en los distintos niveles (inicial, preescolar, primaria y secundaria).	Inscribir	Tener un solo trámite y formato para las incorporaciones.	Abril 2013	Subdirección de Control Escolar

De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

Nombre del Trámite ó Servicio	Solicitudes atendidas en el 2012	Razones de selección
Trámite de Becas Económicas en Básica y Normal en Escuela Oficial	3732	Impacto ante la ciudadanía

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

Su dependencia o entidad deberá enviar oficio que acredite la revisión realizada y el estado que guarda cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS

**III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa.**

Nombre del Trámite ó Servicio	Acciones de mejora	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Impartición de Talleres a Padres de Familia Escenarios de Reflexión	Disminuir el tiempo de respuesta a 5 días.	Optimizar la respuesta en la confirmación de un taller.	Abril 2013	Departamento de Desarrollo Humano

**IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.**

Denominación de la Normatividad:	Observaciones:
<p>Constituciones</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6o.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos</p> <p>Constitución Política del Estado de Morelos, Artículo 2o. y Artículo 23-A</p> <p>Leyes</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</p> <p>Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos</p> <p>Ley de Educación del Estado de Morelos</p> <p>Ley General de Educación</p> <p>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos</p> <p>Ley de Entrega Recepción de La Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos</p> <p>Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>Decretos</p> <p>Decreto 225 que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos</p> <p>Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	



#### Reglamentos

Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Reglamento de la Asociación de Padres de Familia

Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública

Reglamento del Consejo Estatal Técnico de la Educación

Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos

Reglamento Sobre la Clasificación de la Información Pública que se refiere a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

Manual de Políticas y Procedimientos

#### Acuerdos

Acuerdo Número 494 por el que se actualiza el diverso 181 por lo que se establecen el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Primaria (Continúa en la Cuarta Sección)

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

Acuerdo Número 96, que Establece la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Primarias.

Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas

Acuerdo 98 por el que se establece la organización y el funcionamiento de las escuelas de Educación Secundaria

Acuerdo número 200 por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal.

Orientaciones Generales para la elaboración de la Normatividad en las Entidades Federativas

Orientaciones Técnicas para Fortalecer la acción académica de la supervisión

Lineamientos de Incorporación 2008-2009

#### Lineamientos

Lineamientos Archivísticos para los sujetos obligados diversas modificaciones

Lineamientos Archivísticos para los sujetos obligados

Lineamientos sobre cédulas profesionales de servidores públicos

Lineamientos Generales SIDEPAAE

Lineamientos para el Otorgamiento de Vacantes Definitivas

Manual de Organización del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Denominación de la Normatividad	Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar	Objetivo y la justificación de las propuestas	Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER	Unidad Administrativa responsable de la Ejecución	Observaciones
Reglamento de becas	Emitir publicación de reglamento	Regular la asignación de becas	Ya fue enviado.	COORDINACIÓN DE BECAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA	Pendiente la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".
Lineamientos para la realización de trámites y servicios.	Emitir publicación de Lineamientos.	Regular la negativa ficta y los trámites, así como autorizar los formatos correspondientes a cada trámite.	Ya fue enviado.	DIRECCIÓN JURÍDICA	Pendiente el dictamen de CEMER
Manual Políticas y Procedimientos	Actualizar. El manual de organización ya fue APROBADO por la H. Junta de Gobierno. Los de políticas y procedimiento esta en actualización en las ocho direcciones.	Regular las políticas y procedimientos de las áreas.	Pendiente por definir	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Ninguna



Acuerdo para autorizar Cuotas de Recuperación	Emitir	Regular costos de los trámites que realiza el IEBEM	Pendiente por definir	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA	Ninguna
Reglamento Interior	Reformar	Modificar la estructura orgánica del Instituto.	Pendiente por definir	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Ninguna

**VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades**

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	Fecha propuesta
Personal de las distintas áreas del IEBEM	20	Mayo 2013

**VII.- Observaciones adicionales al presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013:**

En relación a su observación de implementar un sistema para realizar el pago por línea, por el momento no se ha tenido la necesidad porque dentro del IEBEM se cuenta con una ventanilla para pagos de los trámites y también se cuenta con cajeros y una pequeña sucursal del banco.

Quedará pendiente agregar los lineamientos de los trámites y servicios debido a que están en proceso de validación y aprobación por Consejería Jurídica.

En cuanto a especificar en el apartado de Medio de presentación: anexar formato de solicitud, aún no se podrá especificar de tal forma ya que los formatos están en proceso de publicación.

En relación a las observaciones de creación de ligas en el portal para los trámites que se ofrecen, se informa que se crearán en el Portal de Transparencia, los cuales estarán disponibles en el apartado Otro tipo de Información, sección Servicios y Trámites

(<http://www.transparenciamorelos.mx/otis/IEBEM>), donde se podrán descargar los formatos de solicitud una vez aprobado el proceso de publicación.


Por cuanto al RUPA se analizará detalladamente con las áreas correspondientes su incorporación a fin de evitar la duplicidad de la entrega de documentos de identificación, sin que con esto se afecte el trámite, en estricto apego a la normatividad aplicable a cada caso.

Respecto a la observación realizada al formato de revalidación de estudios del fundamento jurídico se hace de conocimiento que es necesario conservar la normatividad señalada en razón de atender casos específicos de los distintos países a los que se refiere.



---

**Mtra. Marina Aragón Celis**  
**Directora General del IEBEM**  
**Aprobó**  
**Responsable Oficial**



---

**Lic. Henry Tapia Vázquez**  
**Director Jurídico**  
**Revisó**  
**Responsable Técnico**